Sesión: 21
Fecha: 07-05-2025
Hora: 0:45

Solicitud de Resolución N° 1515

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar medidas para enfrentar la violencia en los estadios, especialmente las que se proponen.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Danisa Astudillo Peiretti**

Adherentes:

1

N° 1515, presentado en sesión N° 21, el día 06 may. 2025 a las 20:45 Hrs.

Proyecto de Resolución que busca solicitar medidas para enfrentar la violencia en los estadios.

Antecedentes

El pasado 10 de abril de 2025 Chile ha visto uno de los peores episodios de violencia en los estadios, hechos que tuvieron trágicas consecuencias: la muerte de dos hinchas, uno de doce años y una de dieciocho años. Esta tragedia ocurrió en el marco de un partido de Copa Libertadores de América que enfrentó a Colo Colo con el club Fortaleza, de Brasil. Estos desencadenaron hechos de violencia al interior del estadio, que terminaron en la invasión por parte del público a la cancha, por lo que terminó finalmente cancelándose el encuentro y con sanciones al club anfitrión, proceso que aún no concluye.

Lamentablemente, esta tragedia es el pináculo de un fenómeno que se ha tomado el fútbol nacional desde hace décadas, pues además de la tragedia ocurrida en el Monumental, es la expresión más grave, pero ya había antecedentes, que se expusieron en la comisión de deportes de la Cámara de Diputados, a hechos que vinculan a hinchada de otro Club, Universidad de Chile. Esto sin duda alguna es un problema social, donde muchas personas se escudan bajo la insignia de un club deportivo para delinquir.

La violencia en los estadios no solo afecta sólo al fútbol chileno, es un fenómeno a nivel global y que lleva décadas sin poder erradicarse. En principio fue una realidad que afectó a los países europeos, especialmente a Inglaterra con los conocidos hooligans, que provocaban desastres al interior de los recintos deportivos y en los alrededores.

En Inglaterra la violencia llegó a tal punto que se produjo el Desastre de Heysel ocurrido en el estadio de Bruselas de ese nombre en la final de la Copa Europea entre el Juventus italiano y el Liverpool inglés. En este incidente fallecieron decenas de personas a raíz del comportamiento de las hinchas, lo que terminó con severas

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
06-05-2025
19:47
VIRTUAL

sanciones a los clubes ingleses, prohibiéndoles por varios años la participación en la UEFA[1].

Sin lugar a dudas, el problema de la violencia en los estadios no se soluciona con populismo penal y de esto existe consenso en el país. Según estudios el 87% de los chilenos la violencia en los estadios responde a problemas sociales más profundos y no se soluciona solo con agravar penas ni con vigilar a las hinchadas.

Sobre las explicaciones al fenómeno de las barras bravas, investigadores del caso inglés dan cuenta de "la existencia de dos grupos diferentes, los hooligans y los ultras, los primeros utilizan el fútbol o el apoyo de un club como pretexto para realizar actos de vandalismo y violencia, mientras que los ultras tienen como objetivo principal defender a su club recurriendo a veces a la violencia"[2].

La realidad inglesa, a pesar de sus particularidades, es homologable a la chilena, pues en muchos casos los clubes deportivos y/o sus hinchadas cumplen un rol social mucho más amplio que solo una práctica deportiva, se crea un lazo con el hincha, un sentimiento de pertenencia malentendida tiene efectos trágicos. Es en este sentido que la pertenencia a una hinchada, la idea de pertenecer a un grupo, suple en muchos casos los efectos de una sociedad y de los efectos de la sociedad contemporánea caracterizada por la soledad.

Ante estos hechos no podemos permitir que la violencia controle nuestro fútbol y lograr erradicar debe ser una tarea compartida, lo cual es compartido por la opinión pública, pues "un **72% considera que la responsabilidad de prevenir estos hechos recae por igual en la ANFP**, los clubes de fútbol y el gobierno[3].

No obstante, como lo señala el informe elaborado por Carabineros de Chile *Violencia en los Estadios, delincuencia versátil o especializada* "Sería utópico pensar en erradicar completamente la violencia en el fútbol, como en otros ámbitos de la vida, lo que se puede hacer es disminuir el número de actos violentos y su intensidad"[4]

Al respecto como respuesta a este escenario de violencia es necesario señalar algunas de las medidas adoptada por los ingleses: identificar a los barristas violentos para impedirles el ingreso a los actos deportivos, evitar que los barristas se reúnan y sancionar hasta las más mínimas expresiones de violencia. Y por otro lado fortalecer "la educación de los niños desde temprana edad sobre la base del deporte y el juego

---

[1] BBCMundo. (25 de enero de 2015). Cómo surgieron los "hooligans", los violentos aficionados al fútbol inglés. BBCMundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150122_deportes_historia_hooligans_finde_yv

[2] De Luca, Giorgio. (2021). Violencia en los estadios, delincuencia versátil o especializada. https://www.acipol.cl/assets/revista/v03n02/Art-4_Rev_ACIPOL.pdf

[3] CNNChile. (20 de abril de 2025). El 69% de los chilenos cree que la violencia en los estadios ha aumentado en los últimos años, según Cadem. CNNChile. https://www.cnnchile.com/deportes/el-69-de-los-chilenos-cree-que-la-violencia-en-los-estadios-ha-aumentado-en-los-ultimos-cinco-anos-segun-cadem_20250420/

[4] De Luca, Giorgio. (2021). Ob. Cit.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE
06-05-2025 19:47

limpio; y la tercera, fue promover la prevención del consumo de alcohol y drogas[5]. Se debe enfrentar el escenario actual sin miramientos y reflexionar profundamente sobre los espectáculos masivos en nuestro país.

Por tanto:

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados acuerda solicitar a S.E. el presidente de la República que, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, administrativas y reglamentarias:

1. De celeridad a la tramitación del proyecto de ley que separa la Federación Nacional de fútbol de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

2. Ponga en discusión y de celeridad a la tramitación de los diversos proyectos de ley que destinados a modificar la ley N°19.327, de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, a fin de incorporar medidas que permitan anticiparse y combatir los incidentes que puedan producirse en el contexto de eventos deportivos de alta convocatoria, los que se encuentran en el Senado, en su segundo trámite constitucional.

3. Cree una mesa de participación público-privada con la finalidad de abordar la violencia en los estadios y en las inmediaciones a éstos, donde participen representantes del gobierno, clubes profesionales y clubes amateur.

4. Evalúe la creación de una unidad especializada en el Ministerio Público en delitos asociados al deporte y la violencia en espectáculos masivos, con el fin de fortalecer la persecución penal, la trazabilidad de hinchas violentos, y la coordinación con fuerzas de orden público.

[5]De Luca, Giorgio. (2021). Ob. Cit.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
06-05-2025
19:47
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
06-05-2025
19:47